

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

VISIÓ N

Formar técnicos de nivel medio, competentes en las especialidades que ofrece el Liceo,

con valores y actitudes que le permitan insertarse en el mundo laboral, académico y social para mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

MISIÓ N

FORMAR TÉCNICOS DE CALIDAD EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS EN LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA Y GASTRONOMÍA, TENIENDO COMO BASE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y VALÓRICAS CON UN DESTACADO ACENTO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITAN A NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS INSERTARSE EXITOSAMENTE EN EL MUNDO LABORAL, SOCIAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL.



Sellos Educativos:

El Ministerio de Educación ha definido los Sellos Educativos como "elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos". Los Sellos Educativos de nuestro liceo son:

ALTAS COMPETENCIAS TÉCNICAS EN ENFERMERÍA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE UN PACIENTE: Para el Técnico de Nivel Medio, su ámbito laboral está relacionado con el paciente, el técnico egresado de nuestro liceo está preparado y certificado para ejercer las labores de un Técnico de Nivel Superior.



Perfil de egreso de la especialidad OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.



"Formando Técnicos para el mañana"

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad Atención de Enfermería para el plan común:

- Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
- Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
- Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
- Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de seguridad vigentes.
- Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.
- Registrar información, en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado, y relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resquardando la privacidad de las personas.



"Formando Técnicos para el mañana"

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN ADULTO MAYOR

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los y las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- Realizar actividades sociales y recreativas orientadas a los intereses, necesidades y características biopsicosociales de las personas adultas mayores, entregando apoyo personalizado, aplicando técnicas de motivación, seleccionando recursos y materiales apropiados y resguardando la seguridad individual y grupal.
- Informar a las familias respecto del estado integral del adulto mayor de acuerdo a los requerimientos de la familia y a los procedimientos y protocolos de la institución, utilizando técnicas de comunicación efectiva.
- Atender las necesidades de alimentación y nutrición del adulto mayor, preparando, presentando y sirviendo el alimento de acuerdo al grado de autonomía de la persona y sus preferencias, aplicando los procedimientos y técnicas ergonómicas pertinentes, resguardando los principios nutricionales, dietéticos, de higiene y de seguridad.
- Atender al adulto mayor en situaciones de emergencia y accidentes, aplicando técnicas de primeros auxilios y protocolos establecidos, resguardando la seguridad individual y del grupo.
- Administrar productos farmacológicos de aplicación sencilla, tales como grageas y gotas por vía oral, aplicación de ungüentos en la piel e inyecciones intramusculares para diferentes tratamientos, de acuerdo a las instrucciones del profesional médico que los ha prescrito.
- Atender las necesidades de higiene y confort de las personas adultos mayores durante su permanencia en establecimientos de larga estadía o domicilio, aplicando los procedimientos y técnicas ergonómicas pertinentes, respetando su privacidad y grado de autonomía, creando ambientes adecuados a sus necesidades y brindando una acogida favorable en el acompañamiento.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA MENCIÓN ENFERMERÍA

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los y las estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias asociadas a la mención:

- Realizar acciones de apoyo al tratamiento y rehabilitación de la salud a pacientes pediátricos y adultos, ambulatorios y hospitalizados, como controlar signos vitales, tomar muestras para exámenes de laboratorio, administrar medicamentos por diferentes vías (intramuscular, endovenosa, piel y mucosas), hacer curaciones básicas, de acuerdo con protocolos establecidos y las indicaciones de profesionales del área médica.
- Monitorear e informar al personal de salud el estado de pacientes que se encuentran en condiciones críticas de salud o con procedimientos invasivos, conforme a procedimientos establecidos y las indicaciones entregadas por el profesional médico o de enfermería.
- Preparar las instalaciones, equipos, instrumentos e insumos para la atención de salud de acuerdo al tipo de procedimiento a realizar y a las indicaciones entregadas por los profesionales clínicos, teniendo en consideración principios de asepsia y antisepsia, de seguridad y prevención de riesgos biomédicos.